



DECRETO ALCALDICIO N° 3534/

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3442 DE
FECHA 11.11.2016.

REQUENOA, 21 de Noviembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3442 de fecha 11.11.2016 que autoriza giro de fondos a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza, Asistente Social, Dirección de Desarrollo Comunitario, o su subrogante por un monto total de \$ 270.000, para la movilización de usuarias que asisten a las sesiones de trabajo, esto con la finalidad de hacer efectiva la devolución de pasajes de ida y regreso de los usuarios participantes en las sesiones ejecutadas por el Apoyo Laboral.

El Memo N° 2882 de fecha 16.11.2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 3442 de fecha 11.11.2016, por cambio de la persona que se debe autorizar el giro e fondos.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 3442 de fecha 11.11.2016, en lo siguiente :

DICE : giro de fondos a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza, Asistente Social, Dirección de Desarrollo Comunitario, o su subrogante por un monto total de \$ 270.000.

DEBE DECIR : Giro de Fondos por rendir por un total de \$ 270.000, a nombre de la Sra. Isabel Becerra Zúñiga, Encargada de Subsidios, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.15.033.000.000 "Programa Acompañamiento Socio Laboral", Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo